



PROPUESTA DE MODIFICADO DEL PROCEDIMIENTO 3A 19-17 CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE TRANSMISIÓN FIJA Y TREN-TIERRA DE METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. LOTE 1: RED FIJA

ANTECEDENTES

El pasado 30 de noviembre de 2020 se firmó, con la empresa NOVATION IT SYSTEM S.L., el contrato para el suministro, instalación, implantación y puesta en marcha de los equipos de sustitución de la red de transmisión Fija y de los nuevos puntos de acceso de la red de comunicaciones Tren-Tierra de Metropolitano de Tenerife S.A., (nº de expediente 3A 19-17 Lote 1) por un importe de 293.620,67 € (IGIC no incluido).

El objeto de este contrato es la puesta en marcha de una red de transmisión que, sustituyendo a la anterior, permita la comunicación entre todos los elementos de red de Metrotenerife (cámaras, expendedoras, sensores, puntos de acceso Wireless, etc.), en las condiciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

En el punto 4 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la contratación de dichos servicios “Valor Estimado”, en el desarrollo del apartado, dentro del cálculo aplicado, se recogía la posibilidad de una modificación del contrato hasta un máximo de un 20% del precio de adjudicación, esto es, 58.724,13€. Las causas que permiten esta modificación son, según se indican en este pliego:

- Posible ejecución de la ampliación de la línea 1 al aeropuerto de Los Rodeos lo que implicaría nuevos equipos de red en las nuevas paradas, subestaciones y oficinas comerciales
- Aumento de las zonas de cobertura Wireless por detectar zonas de sombra durante el despliegue o por la puesta en marcha de nuevas zonas de trabajo en el edificio principal de Metrotenerife, lo que implicaría realizar nuevos estudios de cobertura y adquisición de equipamiento.



DESARROLLO

Durante la puesta en marcha de la red Wireless que debe dar servicio al edificio de Talleres y Cocheras (TyC) se detectaron zonas de bajo nivel de señal que podrían provocar pérdidas de cobertura en dichas ubicaciones. Esta falta de cobertura dejaría sin servicio de red a estas zonas del edificio lo que impediría utilizarlas como oficinas o salas auxiliares de trabajo en un futuro inmediato.

Por esto, atendiendo a la segunda razón que permite realizar un modificado en este expediente, se quiere adquirir equipamiento adicional para:

1. Dotar de servicio Wireless a dichas zonas mediante nuevos puntos de acceso inalámbricos
2. Equipar la Sala Técnica de Metrotenerife con nuevos equipos de fibra que permitan recoger el tráfico generado por estos nuevos equipos wireless

Según la oferta inicial, los equipos, precios unitarios y cantidades que serían necesarios para solventar esta carencia de cobertura en TyC son los siguientes:

	Importe unitario	Unidades necesarias	Importe
Switches de acceso en sala técnica de nivel 2, incluyendo transceptores FO	3.161,26 €	2	6.322,52 €
Puntos de acceso wifi emplazamiento	544,62 €	3	1.633,86 €
			7.956,38 €

No se incluyen en este modificado los trabajos de rediseño e instalación de estos equipos que serán realizados por personal propio de Metrotenerife.

Por todo ello, se realiza la siguiente propuesta:

PROPUESTA

Se solicita al Consejo de Administración de Metrotenerife la autorización para la incoación del expediente de modificación contractual para la adquisición extraordinaria de los equipos necesarios para garantizar el servicio de red en el edificio de TyC de Metrotenerife.



METROPOLITANO DE TENERIFE, S. A.



Se estima este modificado por un importe de 7.956,38 € (IGIC excluido), pero debido a la actualización de precios que ha habido en el mercado y a la posibilidad de que haya discontinuidad de modelos, el importe podría ascender a **9.500 €** (IGIC excluido) que supone un 3,23% del valor de adjudicación; quedando todo ello muy por debajo del importe máximo de modificación correspondiente al 20% que se fija en 58.724,13€.

En San Cristóbal de La Laguna, a 17 de Febrero de 2022

Enrique Arriaga Álvarez
Apoderado

Pablo Martín Pacheco
Responsable de Informática e Ingeniería de Sistemas

Mª del Carmen Hernández Pérez
Abogado

Rebeca Estévez Ugidos
Directora Adm. - Financiero

